



## JUSTIFICACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE MODIFICACIÓN NRO. 1 A LA ORDEN DE COMPRA 122975 - EQUIPOS AIO JUECES DE PAZ DE LA TVEC-CCE - PRORROGA NRO. 1.

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, contrato la adquisición de equipos de cómputo AIO (todo en uno) para la entrega a los jueces de paz de Antioquia, con el proveedor **COMPUTEL SYSTEM SAS**, mediante la Orden de Compra [122975](#) de la TVEC-CCE, y cuyo objeto enmarca la “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DOTACIÓN DE JUECES DE PAZ DE ANTIOQUIA.”

La orden de compra cuenta con las siguientes características:

1. Orden de Compra [122975](#) del 20/12/2023, con objeto “ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DOTACIÓN DE JUECES DE PAZ DE ANTIOQUIA”, establecida en la TVEC-CCE mediante Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021.

<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<b>122975</b>
<b>PROVEEDOR</b>	<b>COMPUTEL SYSTEM SAS</b>
<b>NIT</b>	830.049.916-4
<b>OBJETO:</b>	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES Y COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA DOTACIÓN DE JUECES DE PAZ DE ANTIOQUIA
<b>VALOR</b>	<b>TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 38.661.987,60) M/CTE</b>
<b>CANTIDAD</b>	DIEZ (10) Equipos de cómputo AIO etp03 - ETP-AIO 23.8"-72
<b>FECHA DE INICIO DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	20 DE DICIEMBRE DE 2023
<b>PLAZO INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	Cuarenta (40) días calendario para ETP “Cómputo Corporativo” zona 1 para 1-20 equipos, según lo



	establecido en el Anexo Técnico Proceso: CCENEG-051-01-2021 del Acuerdo Marco de Precios para la Compra o Alquiler de Computadores y Periféricos ETP - III, CCE-280-AMP-2021.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA</b>	30 DE ENERO DE 2024
<b>PRÓRROGA NRO. 1</b>	Cincuenta y un (51) días calendario contados a partir del 31 de enero de 2024 y hasta el 22 de marzo de 2024, inclusive.
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DESPUÉS DE LA PRORROGA</b>	22 DE MARZO DE 2024

Mediante correo del 17/01/2024<sup>1</sup>, el proveedor COMPUTEL SYSTEM SAS, solicita la prórroga<sup>2</sup> de la Orden de Compra 122975 por CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO ADICIONALES, contados a partir del 31 de enero de 2024 y hasta el 22 de marzo de 2024, inclusive, teniendo en cuenta que, el fabricante (un tercero) indica a COMPUTEL SYSTEM SAS *“que han sufrido una demora debido a que las unidades presentan cortos en componentes de fabricación y su recuperación será en febrero, el estimado de entrega es para finales de febrero”*.<sup>3</sup>, el cual se encuentra soportado en la carta del fabricante y el documento *“PRORROGA ORDEN DE COMPRA 122975 - COMPUTEL”*, del 17/01/2024 suscrito por el representante legal de COMPUTEL SYSTEM SAS.

En este orden de ideas, la solicitud de prórroga está sujeta a la entrega de los equipos adquiridos (10), teniendo en cuenta lo establecido suscrita por el fabricante “HP”, en la cual menciona lo siguiente: *“A su requerimiento, por la presente les comunicamos que los productos solicitados en la Orden de Compra (OC) número 116478882 que han sufrido una demora debido a que las unidades presentan cortos en componentes de fabricación y su recuperación será en febrero, el estimado de entrega es para finales de febrero.”*

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicito amablemente expedir concepto de visto bueno jurídico para elaboración de:

<sup>1</sup> Correo "SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA No. 122975 ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMIN. JUDICIAL ANTIOQUIA Y COMPUTEL SYSTEM S.A.S".pdf

<sup>2</sup> Documento " PRORROGA ORDEN DE COMPRA 122975 - COMPUTEL".pdf

<sup>3</sup> Documento "CARTA PV OPD-0003474996".pdf del 12/01/2024



1. Prorroga nro. 1 a la orden de compra 122975 por el término de cincuenta y un (51) días calendario contados a partir del 31 de enero de 2024 y hasta el 22 de marzo de 2024, inclusive.

Lo anterior para lo de su competencia y fines que considere pertinentes.

**Fecha:** Medellín, 24 de enero de 2024

**WILTON CARDONA**

**WILTON ALONSO CARDONA RAIGOZA**

**Coordinador Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico**

**Supervisor Orden de Compra 122975 de la TVEC-CCE**

Anexos:

- Correo "SOLICITUD DE PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA No. 122975 ENTRE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMIN. JUDICIAL ANTIOQUIA Y COMPUTEL SYSTEM S.A.S".pdf
- Documento "CARTA PV OPD-0003474996".pdf
- Documento "PRORROGA ORDEN DE COMPRA 122975 – COMPUTEL".pdf